ACUERDO Nº 12.-: En la Ciudad de San Luís a CUATRO días del mes de FEBRERO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, ausente el Dr. FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. CARLOS SEBASTIAN AHUMADA D.N.I. Nº 24.590.100, al cargo de SECRETARIO PRIVADO del Superior Tribunal de Justicia, a partir del día UNO (1) de FEBRERO de 2011.-

II) ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. JUAN MANUEL RIGAU D.N.I. Nº 30.639.721, al cargo de JUEZ DE PAZ de la Localidad de EL TRAPICHE, Departamento Pringles, San Luis, a partir del día UNO (1) de FEBRERO de 2011.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-